



Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales CECCL Chilealimentos



¿Qué realiza nuestro Centro ?

Reconocimiento formal de las Competencias Laborales de las personas independiente de la forma que hayan sido adquiridas y de si tiene un título o grado académico

Por intermedio de estándares de competencias



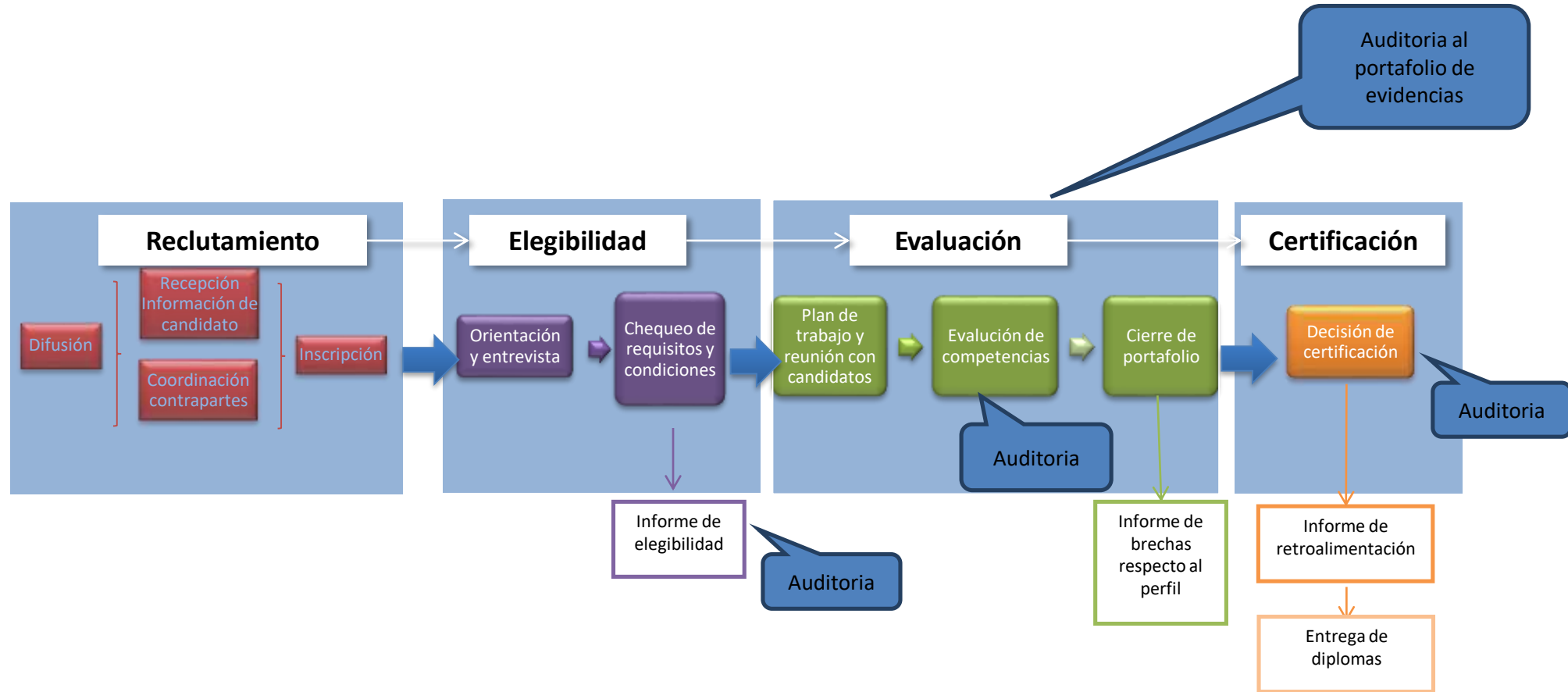
Definiciones

- ❖ **Competencia Laboral**: aptitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo.
- ❖ **Evaluación de Competencias Laborales**: es un proceso de verificación del desempeño laboral de una persona contra una unidad de competencia laboral previamente acreditada.
- ❖ **Certificación de Competencia Laboral o Certificación de Competencia**: corresponde al proceso de reconocimiento formal, por una entidad independiente, de las competencias laborales demostradas por un individuo en el proceso de evaluación.
- ❖ **Unidad de Competencia Laboral (UCL)**: es un estándar que describe los conocimientos, las habilidades y aptitudes que un individuo debe ser capaz de desempeñar y aplicar en distintas situaciones de trabajo, incluyendo las variables, condiciones o criterios para inferir que el desempeño fue efectivamente logrado.

Definiciones

- ❖ **Perfil Ocupacional**: agrupación de unidades de competencias laborales, relevantes para una determinada área ocupacional u oficio, según lo determine el organismo sectorial de competencias laborales respectivo.
- ❖ **Valor proceso de evaluación**: valor máximo que SENCE define anualmente para cada Unidad de Competencia Laboral(UCL).
- ❖ **Acción de Evaluación**: hace referencia a un trabajador o un grupo de trabajadores de una empresa, que se certificarán en un mismo perfil laboral, en un mismo Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

Flujo del proceso de evaluación y certificación



Etapas del proceso en general

Fase 1

- Inscribirse
- Asistir reunión



Fase 2

- Evaluación al trabajador en Terreno



Fase 3

- Certificación y Cierre



Evaluación

2 visitas agendadas con el evaluador, dónde desarrollará el plan de evaluación y serán aplicados los distintos instrumentos de evaluación.

El tiempo de evaluación en terreno variará de una a dos semanas.

60%

Observación del desempeño, habilidades y destrezas del trabajo del gestor(a) en sus 3 unidades de competencias según el estándar del perfil. (60%)

20%

Prueba de conocimientos técnicos, cuestionario de alternativas múltiples para medir los conocimientos y experiencia del gestor(a).

10%

Evaluación de jefe directo, set de preguntas con alternativas dirigidas al supervisor del gestor para medir las competencias conductuales del profesional.

10%

Evaluación evidencia histórica: Documentación facilitada por el gestor(a) que evidencie experiencia en el perfil evaluado.

Conocimientos específicos en



Coordinar el proceso de diagnóstico de inclusión laboral en personas con discapacidad



Implementar el plan de inclusión laboral en personas con discapacidad

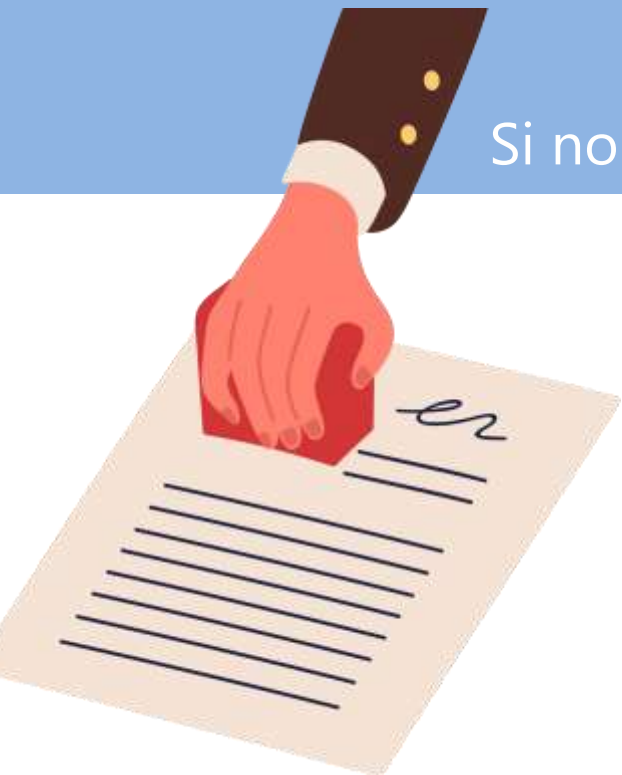


Definir capacitaciones sobre inclusión laboral para personas con discapacidad

IMPORTANTE

Para optar a la certificación el postulante debe conseguir un **75%** como mínimo en cada UCL evaluada.

Si no se logra, el Centro elaborará un informe de brechas.



Fuentes de Financiamiento de procesos de evaluación y certificación de Competencias Laborales

Alternativas

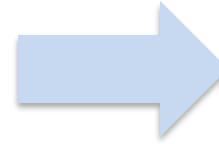
- Franquicia Tributaria
- Recursos propios o financiamiento privado

Franquicia Tributaria

- Tarifa-Valor Centro :\$170.000/ colaborador.
- Franquiciable: hasta un 90% dependiendo del tramo de remuneración de colaborador a certificar
- Perfil: tiene en tres Unidades de Competencia Laboral (UCL`s)

Marco normativo - Franquicia Tributaria

- ❖ **Co-pago:** La Ley 20.267 exige a las empresas que siempre financien directamente parte de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales; para definir este financiamiento se toma como criterio la remuneración del trabajador.

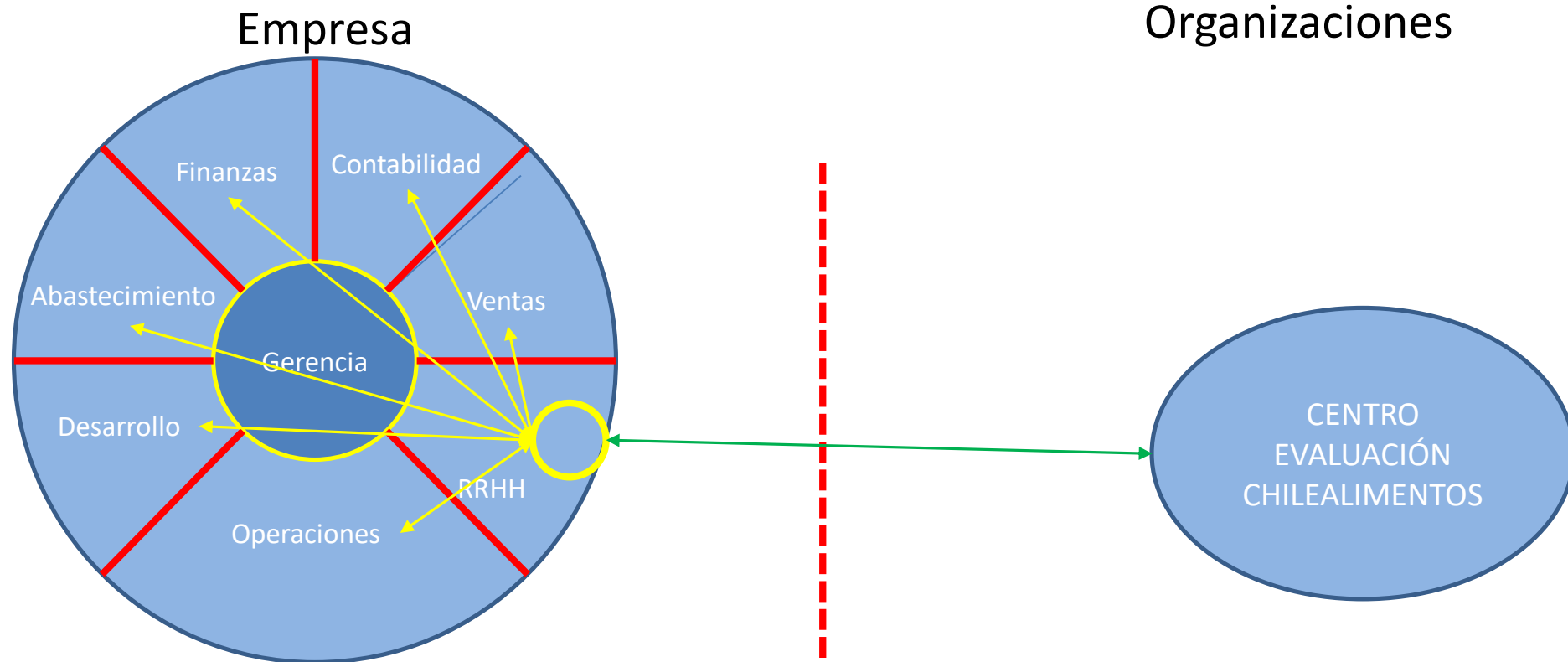


Año 2022: Máximo \$51.600 por
Unidad de Competencia Laboral
UCL

Tramos de Franquicia por participante, según remuneración:

ECCL	FT
Hasta 10 UTM	90%
Más de 10 y hasta 25 UTM	70%
Más de 25 y hasta 50 UTM	50%
Sobre 50 UTM	0%

Ley 21.275 de Inclusión Laboral



“Al menos uno de los trabajadores que se desempeñe en funciones relacionadas con recursos humanos dentro de las empresas contempladas en el supuesto del artículo 157 bis deberá contar con conocimientos específicos en materias que [fomenten](#) la inclusión laboral de las personas con discapacidad.”

Ley 21.275

01

Modifica el Código del Trabajo

02

Comienza en Noviembre 2022

03

**Certificado por el Centro de
Evaluación de Chilealimentos**



Gracias

Rolando Piña Antoine

Coordinador Centro Evaluación Chilealimentos

celular 997892582

www.centroevaluacionchilealimentos.cl